



Ministerio de Educación y Deportes

RESOLUCION N° _____

- 894



BUENOS AIRES, 13 JUL 2016

VISTO el expediente N° 7905/00 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 101/09 y N° 69/15, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por

[Firma manuscrita]



894



Ministerio de Educación y Deportes RESOLUCION N° _____

este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

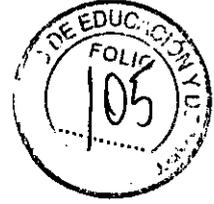
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES que expide la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a dictarse bajo la modalidad presencial en la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, con el plan de estudios y

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Deportes



duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

caj
J
su

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 894

J

RESOLUCION Nº _____

ESTEBAN BULLRICH
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES



Ministerio de Educación y Deportes

- 894



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- * Participar en el desarrollo político-institucional de organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- * Asesorar acerca de las relaciones de poder implícitas e explícitas entre la autoridad política y los individuos, los grupos, las organizaciones y los procesos políticos nacionales e internacionales.
- * Participar de la formulación, implementación y controles de gestión de políticas públicas y privadas en diferentes áreas de gobierno nacionales e internacionales.
- * Realizar investigación en el campo de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, en instituciones públicas o privadas.
- * Participar en la resolución de conflictos en los ámbitos nacionales e internacionales.
- * Desarrollar tareas de inteligencia estratégica sobre temas de carácter nacional o internacional, público y privado política exterior, relaciones internacionales y seguridad internacional.
- * Elaborar teorías y metodologías para investigar, explorar, describir, explicar y predecir procesos, estructuras y fenómenos políticos nacionales e internacionales.
- * Realizar actividades de consultoría privada sobre la situación nacional o internacional para la toma de decisiones.
- * Asesorar en los medios de comunicación visuales, orales y escritos, sobre temas vinculados al conocimiento político y las relaciones internacionales.

ms

se

8



Ministerio de Educación y Deportes

- 894



ANEXO II

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO: LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
1	Filosofía	Anual	2	72	-	Presencial	
2	Geografía Humana	Anual	2	72	-	Presencial	
3	Ciencia Política I	Anual	2	72	-	Presencial	
4	Antropología Social	Anual	2	72	-	Presencial	
5	Economía	Anual	2	72	-	Presencial	
6	Expresión Oral y Escrita	Anual	2	72	-	Presencial	
7	Historia Política Mundial I	Anual	2	72	-	Presencial	
8	Teología I	Anual	2	72	-	Presencial	
9	Estadística	Anual	2	72	-	Presencial	
10	Historia Política Mundial II	Anual	2	72	7	Presencial	
11	Finanzas Públicas	Anual	2	72	5	Presencial	
12	Historia Política Argentina I	Anual	2	72	7	Presencial	
13	Ciencia Política II	Anual	2	72	3	Presencial	
14	Derecho Constitucional	Anual	2	72	-	Presencial	
15	Sociología	Anual	2	72	1, 4	Presencial	
16	Métodos y técnicas de investigación	Anual	2	72	9	Presencial	
17	Teología II	Anual	2	72	8	Presencial	
18	Psicología Política	Cuatrimstral	2	36	4	Presencial	
19	Nivel I de Idioma Inglés	Anual	2	72	-	Presencial	
20	Administración Pública	Anual	2	72	11, 14	Presencial	
21	Historia Política Argentina II	Anual	2	72	12	Presencial	
22	Historia Latinoamericana	Anual	2	72	10, 12	Presencial	
23	Estrategia y Geopolítica	Anual	2	72	13	Presencial	
24	Relaciones Internacionales I	Anual	2	72	13	Presencial	
25	Política Transnacional	Cuatrimstral	2	36	13	Presencial	
26	Historia del Pensamiento Político	Anual	2	72	10, 13	Presencial	
27	Política Económica	Anual	2	72	11	Presencial	
28	Análisis Político	Anual	2	72	13	Presencial	
29	Teología III	Anual	2	72	17	Presencial	
30	Filosofía Social y Política	Anual	2	72	1, 13	Presencial	
31	Relaciones Internacionales II	Anual	2	72	24	Presencial	
32	Política Social	Anual	2	72	15, 20	Presencial	

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación y Deportes

- 894



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
33	Comunicación Política	Cuatrimestral	2	36	28	Presencial	
34	Derecho Internacional	Anual	2	72	14	Presencial	
35	Sistemas Políticos Comparados	Anual	2	72	23, 24	Presencial	
36	Política Exterior Argentina	Anual	2	72	21	Presencial	
37	Economía Internacional	Anual	2	72	27	Presencial	
38	Teología IV	Anual	2	72	29	Presencial	
39	Seminario de Investigación	Anual	2	72	16	Presencial	
40	Nivel II de Idioma Inglés	Anual	2	72	19	Presencial	

[Handwritten signatures and initials]

TÍTULO: LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARGA HORARIA TOTAL: 2772 HORAS